

El consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz del Gobierno regional ha participado hoy en la Conferencia de Política Universitaria

La Comunidad pide al Gobierno central la retirada de la Ley Orgánica del Sistema Universitario por favorecer la ideologización de los campus

- Ossorio critica que dé gran peso a la memoria democrática y a la perspectiva de género para “aleccionar a los estudiantes en los mantras del actual Gobierno”
- El Ejecutivo regional considera que es continuista en el ámbito universitario con “la rebaja de la calidad educativa que propone la Ley Celaá”

23 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha pedido al Gobierno de España la retirada del proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) porque, entre otros aspectos, favorece la “ideologización de los campus”. Así lo ha señalado el consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, durante su intervención en la Conferencia General de Política Universitaria, que se ha celebrado hoy de manera telemática y en la que han participado representantes del ministerio del ramo y de las comunidades autónomas.

Ossorio ha subrayado que la actual redacción de la LOSU está encaminada a una “muy negativa ideologización de los campus”, ya que se otorga gran peso “a la anticuada memoria democrática”, se excede “en la perspectiva de género para quebrar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al servicio público” y, todo ello, para “aleccionar a los estudiantes en los mantras del actual Gobierno central”.

El consejero madrileño ha mostrado su preocupación ya que la LOSU “no contribuye a la excelencia, buena gobernanza y la transparencia del sistema universitario”, sino que es un proyecto que “pretende dar continuidad en el ámbito universitario a la rebaja de la calidad educativa que propone la Ley Celaá para los estudios de Primaria, ESO y Bachillerato”. “Reniega de la memoria y el esfuerzo y apuesta por acceder a los conocimientos mediste su búsqueda en internet”, ha destacado.

Entre otros aspectos, Ossorio ha criticado la supresión de la condición de ser catedrático para poder optar al cargo de rector, puesto que esta “va

directamente ligada a la excelencia, prestigio y el mérito”, o la desaparición en la Ley Orgánica de la mención de la expedición de títulos por el Rey.

EL PAPEL DE LOS ESTUDIANTES

Igualmente, ha calificado como retroceso que se dé a los estudiantes un papel determinante en la toma de decisiones, al concedérseles un peso de al menos el 25% en las Juntas de Facultades y en los consejos de departamento. “Los estudiantes han de tener su voz, su presencia y su participación, pero no pueden ser decisivos en cuestiones de investigación, transferencia de conocimiento y aspectos de gestión y gobernanza de la universidad para las que carecen de preparación”, ha detallado.

El consejero regional también se ha referido a las modificaciones de la gobernanza de las universidades previstas en la LOSU, de las que ha expresado que pretenden “primar a determinados colectivos para que tomen las universidades y devaluar el mérito y el esfuerzo”.

Por otro lado, ha expresado que es positivo que el mandato del rector se extienda a seis años, pero sin que pueda optar a la reelección, y que se pueda nombrar a una persona de fuera de la universidad como director de la Escuela de Doctorado.

ABIERTOS AL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN

Asimismo, ha mostrado su total disposición al diálogo y a la colaboración, aunque ha indicado sus dudas ya que “a la vez que se nos convoca para dialogar sobre la LOSU en esta Conferencia Sectorial, se esté cambiando *de facto* nuestro sistema universitario con otras normas y decretos que se han venido desplegando en paralelo”. “El ministerio pregunta a las comunidades autónomas qué universidad queremos, mientras se pone en marcha la universidad que quiere el Gobierno”, ha criticado.

Por último, Ossorio ha destacado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir avanzando “en favor de todo aquello que dé un nuevo impulso a nuestras universidades como espacio de igualdad, de libertad, de calidad docente e investigadora y de excelencia”.